



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 30 de Octubre de 2017

NUM. 48

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Martín Villegas Segura frente a Esperanza Muñoz Morales.....	2
J. S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) frente a Victor (sic) Alfonso Marcelo Rosas.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero Fiduciario, representado por Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, actualmente denominada Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Juan Gustavo Pescador Andrade.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Ricardo Sánchez González.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Alfonso Campos Ramos.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a José Antonio Ramírez Moreno.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Alma Delia Rangel Linarez (sic).....	5
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Martha Itzel Mendoza Ibarra.....	5

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Sobre Fijación de Alimentos Provisionales, promueve Rosa Ale Ajandra Farfán Martínez.....	5
--------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zitácuaro, Mich.

PRIMERAALMONEDADE REMATE.- Juicio Sumario Civil, número 525/2015, sobre División de Cosa Común, promovido por MARTÍN VILLEGAS SEGURA, frente a ESPERANZA MUÑOZ MORALES, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

1.- Casa habitación construida sobre el lote número 27 veintisiete, ubicado en la calle Cerrada de Rafael Landívar, número 27 veintisiete, colonia «La Estación», ahora colonia «Fuentes de La Estación», de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, registrado a favor de Esperanza Muñoz Morales y Martín Villegas Segura, bajo el número 00000002 dos, del tomo 00000779 setecientos setenta y nueve, de fecha 13 trece de noviembre de 2003 dos mil tres; mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, la cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de diciembre del año en curso.

Asimismo, los edictos en los estrados de este Juzgado, al tratarse de una actuación judicial que implica el anuncio de la venta, deberán computarse solamente días hábiles y los edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en la Entidad, deban computarse como días naturales.

Ahora bien, servirá de base para el remate del inmueble antes aludido la cantidad de \$1'969,000.00 Un millón novecientos sesenta y nueve mil pesos (sic); suma esta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del Código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por los peritos designados en autos, esto al no haber diferencia menor de un cinco por ciento, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 5 cinco de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.

D04539383-24-10-17

48-57-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1247/2015, promovido por los ciudadanos licenciados ADOLFO CECILIO CAMPOS MARCIAL y otros, en cuanto apoderados jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra del ciudadano VICTOR(sic) ALFONSO MARCELO ROSAS, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 22 veintidos de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación, lote 29, manzana 12, ubicado en calle José María Cabadas número 122 ciento veintidos, del conjunto habitacional tipo popular denominado Ario de Rayón, población Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con vivienda 126; al Suroeste, 15.00 metros, con muro medianero, vivienda 118; al Sureste, 06.00 metros, con vivienda 125; y, al Noroeste, 06.00 metros, con calle José María Cabadas, con una extensión superficial de 90.00 M2 (noventa metros cuadrados) y con un valor pericial por la cantidad de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 21 de septiembre de 2017.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D04493596-10-10-17

38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 216/2017, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, representado por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE

CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, actualmente denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a JUAN GUSTAVO PESCADOR ANDRADE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Casa en condominio ubicada en la calle Prolongación Alubia, número 21 veintiuno, construida sobre el lote 5 cinco, manzana 2 dos, perteneciente al conjunto habitacional de interés social, bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Erandeni IV, Municipio y Distrito de esta ciudad, y que se registra a favor de Juan Gustavo Pescador Andrade, bajo el registro número 00000001 uno, del tomo 00008251 ocho mil doscientos cincuenta y uno, de fecha 5 cinco de junio del año 2008 dos mil ocho; con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 17 diecisiete, lote 4 cuatro, manzana 2 dos; al Sureste, 6.00 metros, con calle Prolongación alubia, que es la de su ubicación; al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 25 veinticinco, del lote 6 seis, manzana 2 dos; y, al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni y calle Prolongación Cereal, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados, según escritura, superficie de construcción T1 de 93.4000 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 7 siete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$532,000.00 Quinientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04488039-09-10-17 38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 973/2015, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a RICARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, se ordenó sacar a rematar lo siguiente:

Bien inmueble consistente en la casa y terreno sobre el cual está construida marcada con el número oficial 25 veinticinco «A», de la calle Andador Hortaliza, de la unidad habitacional Arboledas, en Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, 18.00 metros, con lote 12 doce;
- Al Sur, 18.00 metros, con lote 11 once;
- Al Oriente, 6.00 metros, con lote 8 ocho; y,
- Al Poniente, 6.00 metros, con andador Hortaliza.

Con una superficie total de 31.25(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$312,000.00 Trescientos doce mil pesos en moneda nacional, que fue la suma fijada en el avalúo presentado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como del Juzgado de Zamora, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, en la inteligencia que se amplía el término de publicación en los estrados del Juzgado de Zamora por 3 tres días más en razón a la distancia.

Morelia, Michoacán, 28 de septiembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04519651-18-10-17 43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 278/2016, promovido por el

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a ALFONSO CAMPOS RAMOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La totalidad del lote urbano marcado con el número 17 diecisiete, manzana I, ubicado con frente a la calle Barroca, del fraccionamiento Prados de Valencia, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, y que se registra en favor de Alfonso Campos Ramos, bajo el registro número 00000044 cuarenta y cuatro, del tomo 00001623 mil seiscientos veintitres, de fecha 22 veintidos de agosto del año 2002 dos mil dos; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con lote 18; al Sur, 15.00 metros, con lote 16; al Oriente, 6.00 metros, con calle Barroca, la de su ubicación; y, al Poniente, 6.00 metros, con propiedad particular, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados, según escritura área de construcción 54.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 9 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, mediante la publicación de 3 tres edictos, a los cuales por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, se les amplía 1 un día más, es decir la publicación se deberá realizar por tres edictos en ocho en ocho días.

Servirá como base del remate la cantidad de \$355,000.00 Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04519497-18-10-17

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 311/2016, que en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y otras prestaciones, promueven las apoderadas jurídicas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MORENO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 343 trescientos cuarenta y tres, de la calle Cuba, del fraccionamiento Manantiales del Curutarán, del Municipio de Jacona y Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 quince metros, con calle Zirahuén, del propio fraccionamiento;

Al Sur, 15.00 quince metros, con lote 15 quince, fracción 10 diez, con número oficial 345 trescientos cuarenta y cinco, manzana 15 quince, fracción «C»;

Al Oriente, 5.00 cinco metros, con lote 15 quince, fracción 12 doce, con número oficial 2 dos, manzana 15 quince, fracción «C»; y,

Al Poniente, 5.00 cinco metros, con calle Cuba, del propio fraccionamiento que es el mismo de su ubicación.

Con una superficie de 75.00 M² setenta y cinco metros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$380,838.00 Trescientos ochenta mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del órgano jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 15 quince de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04519728-18-10-17

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 307/2015, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ALMA DELIA RANGEL LINAREZ(sic), se señalan las 13:00 trece horas del 23 veintitres de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, para la celebración del remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Privada de Simón Bolívar, número 38 letra B, colonia Lázaro Cárdenas, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, 11.00 M., con Trinidad Cerna Paniahua(sic);
- Al Sur, 11.00 M., con Juan Pérez Cisneros;
- Al Oriente, 4.75 M., con calle de su ubicación; y,
- Al Poniente, 4.75 M., José Gabriel Osorio.

Superficie total: 52.25 M2 cincuenta y dos metros con veinticinco centímetros cuadrados.

Base del remate \$448,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación del Estado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04532365-23-10-17 48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 562/2016, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a MARTHA ITZEL MENDOZA IBARRA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 14 catorce de noviembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Emiliano Zapata, lote 8, manzana VI, actualmente con número oficial 6 seis (sin número exterior visible), colonia 21 de Noviembre en la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 20.00 metros, con el lote 9, barda propia del inmueble de por medio; al Poniente, 20.00 metros, con el lote 7 igual división; al Norte, 10.00 metros, con la calle de su ubicación; y, al Sur, 10.00 metros, con lotes número 5 y 6, barda propia del inmueble de por medio, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$1'074,600.00 Un millón setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 15 de septiembre del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04539222-24-10-17 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 803/2015, que sobre Fijación de Alimentos Provisionales, promovió ROSA ALEJANDRA FARFÁN MARTÍNEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

noviembre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación edificada sobre el lote 5 cinco, manzana uno, la cual se identifica con el número 547 quinientos cuarenta y siete, interior 10 diez, del Circuito Cañadas del Bosque, del conjunto habitacional Cañadas del Bosque, primera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y linderos del área privada: «Noroeste, 6.00 metros, con lote 13-A, manzana 0; Noreste, 11.00 metros, en dos tramos de 10.00 metros, con lote 14-A, de la manzana 0 y 1.00 metro, con lote 4-A, de la manzana 1; Sureste, 6.00 metros, con lote 5-B, de la manzana 1; y, Suroeste, 11.00 metros, con lote 6-A, de la manzana 1»; medidas y linderos por cuanto al área común de uso exclusivo: «Noroeste, 6.00 metros, con lote 5-A, manzana 1; Noreste, 5.00 metros, con lote 4-B, de la manzana 1; Sureste, 6.00 metros, con vialidad; y, Suroeste, 5.00 metros, con lote 6-B, de la manzana 1». Área total del terreno: 155.52 metros cuadrados. Área cubierta (construcción) 129.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'112,555.00 Un millón ciento doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos cero centavos moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Esperanza Sosa Pérez.

D04462262-02-10-17

33-40-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 16 octubre año en curso, admitió trámite Diligencias Ad-perpetuam, 717/2017, suplir título dominio inmueble, promueve PEDRO AGUILAR MAGAÑA, respecto de predio rústico, «La Peña», ubicado en tenencia de Zipiajo, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, línea inclinada de norte a sur, 21.00 Mts., con Juan Silva Rodríguez y María Rosario Silva Rodríguez, línea imaginaria(sic) por medio;

Poniente, línea inclinada de norte a sur, con 21.00 Mts., con

Juan Silva Rodríguez y María Rosario Silva Rodríguez, línea imaginaria por medio;

Norte, 9.00 Mts., camino; y,

Sur, 9.00 Mts., Francisco Rodríguez Hemeregildo(sic), cerca piedra por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 16 octubre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D04534354-23-10-17

48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro del expediente número 374/2017, por auto de esta misma fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por LUIS DIEGO FLORES, respecto de un predio rústico denominado «Capen», ubicado dentro de las comprensiones de la población de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 419.04 cuatrocientos diecinueve metros (sic), y colinda con barranca;

Al Sur, 443.35 cuatrocientos cuarenta y tres metros treinta y cinco centímetros, y colinda con Leopoldo Ortega Rodríguez;

Al Oriente, 477.91 cuatrocientos setenta y siete metros noventa y un centímetros, y colina(sic) con peñasco; y,

Al Poniente, 305.00 trescientos cinco metros, y colinda con camino; con una superficie de 14-77-42.50 Has. (catorce hectáreas, setenta y seis áreas(sic), cuarenta y dos centiáreas cincuenta centímetros).

Manifiesta el promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por compraventa verbal, que le hizo a la señora Raquel Avilés Morales, en la cantidad de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las

personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, a 16 dieciseis de mayo de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D04545472-25-10-17 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 12 octubre 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 984/2017, promueve MARÍA AMBRIZ REYES, suplir título escrito dominio de una fracción de predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle 16 de Septiembre número 718 setecientos dieciocho, de la población de Coeneo de la Libertad, Michoacán, miden y lindan:

Oriente, 5.10 metros, con Ma. Elitania Vargas Zavala, cerca de piedra propia que divide;
Poniente, 5.10 metros, con calle de su ubicación 16 de Septiembre;
Norte, 27.40 metros, con Francisco Torres Vargas, barda de adobe propia que divide; y,
Sur, 27.40 metros, con Ma. Elitania Vargas Zavala, barda propia de tabique que divide.

Superficie 134.74 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 12 octubre 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciada(sic) Gustavo Bibiano Ortega.

D04545602-25-10-17 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 629/2017

Mediante auto 31 agosto 2017, admitióse Diligencias

Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve RAMON(sic) HERNANDEZ(sic) CHAVEZ(sic):

Predio urbano ubicado en calle Lagos de Moreno No. 36, Col. Guadalarita, esta ciudad; mide 160.00 M2., linda: Norte, 8.00 Mts., Alberto Méndez Contreras; Sur, 8.00 Mts., calle(sic); Oriente, 20.00 Mts., Martín González Hernández; y, Poniente, 20.00 Mts., Ma. de la Luz Martínez Hernández.

Afirma promovente estar posesión, por compra verbal, Jorge Hernandez(sic) Chavez(sic), desde 10 abril 1993.

Publíquese el presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado termino fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 11 de agosto 2017.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Primero 1ª Instancia Civil.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

D04544656-25-10-17 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 21 veintiuno de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1368/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve PETRA HESQUIA CRUZ GONZÁLEZ, respecto de la totalidad de un predio rústico sin nombre ubicado en la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en dos medidas irregulares, la primera, de 9.05 metros, y la segunda, de 135.60 metros, con Gustavo Flores; al Oriente, en dos medidas irregulares, la primera, de 2.34 metros, y la segunda de 101.18 metros, con camino vecinal; al Sureste, en tres medidas irregulares, la primera, de 13.80 metros, la segunda, de 13.50 metros, y la tercer, de 45.60 metros, con camino vecinal; y, al Suroeste, en cuatro medidas irregulares, la primera, de 36.34 metros, la segunda, de 17.20 metros, la tercera, de 18.10 metros, la tercera, de 15.30 metros(sic), y la cuarta de 15.30 metros, con Sofía Cruz Cruz, arrojando una superficie de 00-88-51.00 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04546216-25-10-17

48

derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 778/2017.

Uruapan, Michoacán, 23 de octubre de 2017.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Mariela Medina Pérez.

SELAR/PO/402/2017-25-10-17

48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

Licenciados JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ VEGA y VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ MOLINA, apoderados jurídicos del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto un predio urbano ubicado en la calle Avenida 15 de Septiembre, número 1, de la tenencia de Urapicho, Municipio de Paracho, Michoacán, mide y linda: Al Norte, 39.95 metros, con la calle Av. 15 de Septiembre; al Sur, 39.402 metros, con terreno de la tenencia; al Oriente, 36.737 metros, con Domingo Barajas Zacarías; y, al Poniente, 35.854 metros, con Escuela Primaria Tara(sic) Lázaro, con una superficie de 1,439.666 M2, quien adquirió por donación verbal de los habitantes de la tenencia de Urapicho, en el año de 1990.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que mediante escritura pública 5665, la señora MARÍA EUGENIA SANDOVAL GAONA, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de CONSUELO GAONA ROSAS, expediente 835/2017, promovido ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Uruapan, Michoacán; manifestó que se acepta la herencia instituida y que va a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a 13 de octubre del año 2017.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

D04546213-25-10-17

48

AD-PERPETUAM

Pedro Aguilar Magaña.....	6
Luis Diego Flores.....	6
María Ambriz Reyes.....	7
Ramon(sic) Hernandez(sic) Chavez(sic).....	7
Petra Hesiquia Cruz González.....	7
Instituto Mexicano del Seguro Social 778/2017 (Urapicho).....	8

AVISO NOTARIAL

S.T. Promueve María Eugenia Sandoval Gaona en su carácter de albacea a bienes de Consuelo Gaona Rosas, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barjas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán.....	8
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

